

Criterios de ubicación. Señalización de casos concretos: curvas, velocidad máxima y escalonamiento, intersecciones, pasos de peatones. Normativa aplicable. Señalización informativa.

TEMA 24.- Señalización horizontal: Funciones de la señalización. Materiales para señalización horizontal. Elección del material en función del substrato, IMD y características del trazado. Requisitos esenciales de las marcas viales. Normativa aplicable.

TEMA 25.- Señalización Semaforica: Definición del número y situación de los semáforos de vehículos de un acceso. Situación de semáforos para el arranque. Pasos de peatones. Semáforos de protección de los pasos de peatones. Tecnologías actuales.

TEMA 26.- Trazado en planta de carreteras: Alineaciones rectas. Curvas circulares: radios y peralte, características, desarrollo mínimo. Curvas de transición: funciones, formas y características, longitud mínima. Limitaciones. Condiciones de percepción visual. Coordinación entre elementos de trazado. Transición del peralte. Visibilidad en curvas circulares.

TEMA 27.- Trazado en alzado de carreteras: Inclinación de las rasantes: valores, extremos,,, carriles adicionales, túneles. Acuerdos verticales. Parámetros mínimos de la curva de acuerdo. Condiciones de visibilidad. Consideraciones estéticas. Coordinación de los trazados en planta y alzado. Pérdidas de trazado.

TEMA 28.- Encauzamientos: Defensa de poblaciones. Previsión y cálculo de máximas crecidas. Obras fluviales en general. Protección, corrección y regulación de cauces. Aspectos a considerar en el estudio de la restauración del cauce de un río.

TEMA 29.- Anteproyectos y proyectos: Anteproyectos de obras, contenidos y aprobación. Proyectos de obras: Instrucciones para la elaboración, contenido mínimo, contenido de la memoria y aspectos contractuales de la misma, contenido de los planos, cálculo de precios, presupuestos, programa de trabajo, clasificación y categoría del contrato. Aprobación del proyecto. Supervisión del proyecto.

TEMA 30.- Ejecución y modificación del contrato de obras: Comprobación del replanteo, acta y modificaciones acordadas en la misma. Programa de

trabajo. Medición y valoración. Certificaciones. Abonos a cuenta de materiales, equipos e instalaciones. Modificación del contrato de obras. Proyectos de obras complementarias. Expedientes de revisión de precios.

TEMA 31.- Extinción de los contratos de obras: Aviso de terminación. Acta de recepción. Recepciones parciales. Medición general y certificación final. Obligaciones del contratista durante el plazo de garantía. Ocupación o puesta en servicio de las obras sin recepción formal. Liquidación en el contrato de obras. Desistimiento y suspensión de las obras. Penalizaciones. Resolución del contrato, cuando las obras hayan de ser continuadas.

TEMA 32.- Actuaciones relativas a la contratación de proyectos de obras: Contratos menores. Clases de expedientes de contratación. Procedimientos y formas de adjudicación. Adjudicación y bajas temerarias en la forma de subasta, criterios de apreciación. Supuestos de aplicación de concurso y criterios para su adjudicación. Aplicación del procedimiento negociado en el contrato de obras.

TEMA 33.- Contratos de consultoría y asistencia: Objeto. Requisitos de capacidad y compatibilidad. Contratos menores. Justificación y determinación del precio. Procedimientos y formas de adjudicación. Ejecución y responsabilidad del contratista. Subsanación de errores y responsabilidades en el contrato de elaboración de proyectos de obras.

TEMA 34.- Ordenanza de accesibilidad y eliminación de barreras en la Ciudad de Melilla: Objeto, ámbito y criterios de aplicación. Acreditación del cumplimiento. Accesibilidad de espacios públicos. Accesibilidad en itinerarios peatonales. Supresión de barreras en viales de nueva apertura. Supresión de barreras en viales existentes. Mobiliario urbano, quioscos y terrazas. Obras en la vía pública. Condiciones de los elementos relacionados con los espacios públicos.

TEMA 35.- Seguridad y salud en las obras de construcción: Legislación vigente. Disposiciones Generales. Disposiciones específicas de seguridad y salud durante las fases de proyecto y ejecución de las obras. Visado de proyectos. Aviso previo e información a la autoridad laboral.